

| | | |
|--|--|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 1 de 9 |

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL CONSORCIO A TU LADO (LECCIONES APRENDIDAS, ANÁLISIS DE RIESGOS, NECESIDADES Y MENSAJES DE INCIDENCIA)

1. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS es una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana que hace parte de la Organización Internacional Kinderdorf que aglutina a más de 134 asociaciones nacionales de Aldeas Infantiles SOS en el ámbito mundial. Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental y no confesional, dedicada a desarrollar un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar a través de la creación de entornos protectores y el fortalecimiento de familias para niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y a cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de Aldeas Infantiles se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989. Igualmente, de conformidad con los estatutos de la Federación, Aldeas Infantiles SOS Colombia provee servicios y programa pedagógicos, asistencia profesional y cuidado de niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o actos de guerra. La organización busca construir un entorno donde pueda cumplir sus responsabilidades con confianza, cultivando relaciones duraderas con los socios, donantes, colaboradores y comunidades y cumpliendo nuestras promesas.

En Colombia, Aldeas Infantiles SOS hace presencia hace más 50 años, trabajando en el desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y en el fortalecimiento de sus familias y comunidades. En el año 2024, brindamos atención a un total de 55.284 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, de los cuales 14.731 fueron atendidos directamente en 12 departamentos del país.

El consorcio A tu lado, es un consorcio compuesto por cuatro organizaciones (World vision, HIAS, Profamilia y Aldeas infantiles SOS), quienes han trabajado de manera conjunta desde octubre del 2022 en Norte de Santander, Arauca y Santander. La acción contribuye a salvar vidas y reducir el sufrimiento de la población migrante (recién llegada, en tránsito y circular), los desplazados internos colombianos, los repatriados y las comunidades de acogida, con el fin de aumentar el acceso a una protección eficaz, la seguridad alimentaria y servicios de salud de calidad. Está dirigida a más de 56956 personas en situación de mayor vulnerabilidad. Dentro de este grupo, el proyecto se centra especialmente en los niños, las mujeres, los cuidadores, las personas con discapacidad y las personas afectadas por desastres naturales en las zonas periurbanas y rurales de los departamentos de Santander (Floridablanca), Arauca y Norte de Santander (principalmente la región del Catatumbo), en la frontera con Venezuela.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 2 de 9 |

2. CONDICIONES DEL SERVICIO:

2.1.OBJETO CONTRACTUAL

Desarrollar un proceso de sistematización integral que recoja y analice los datos de atención, identifique las lecciones aprendidas, buenas prácticas, retos, riesgos, necesidades emergentes y proponga mensajes de impacto derivados de la implementación del Proyecto A tu Lado implementado entre octubre de 2022 y septiembre de 2026 en las regiones de Catatumbo, Arauca, Santander con el fin de evaluar la implementación del proyecto, recoger la experiencia adquirida y generar insumos estratégicos de incidencia, visibilidad y posicionamiento del consorcio.

2.2.BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Se requiere el servicio de sistematización del proyecto implementado en el marco del consorcio que contenga lecciones aprendidas, análisis de riesgos, necesidades y mensajes de incidencia.

La consultoría debe incluir:

| Ítem | Descripción detallada del o servicio |
|------|--|
| 1 | Documentación de los principales aprendizajes, metodologías y enfoques implementados por los socios |
| 2 | Ánalysis de las cifras de atención de los servicios prestados. Debe tener en cuenta edad de los participantes, atenciones diferenciales, entre otros aspectos cuantitativos. Importante identificar tendencias de cada organización. |
| 3 | Identificación de riesgos y necesidades de la población atendida en los territorios de intervención. |
| 4 | Recuperación y generación de evidencias cualitativas y cuantitativas de impactos en protección, salud mental y apoyo psicológico (SMAPS), salud primaria y SSR, y fortalecimiento comunitario |
| 5. | Identificación y formulación de inputs y mensajes estratégicos para visibilidad, incidencia y comunicación externa del consorcio. |
| 6. | Creación y diseño de productos de divulgación e incidencia dirigidos a tomadores de decisión, donantes y aliados interinstitucionales. |

La cotización debe incluir el IVA y demás impuestos aplicables.

Para el desarrollo del contrato el contratista debe tener en cuenta la siguiente metodología:

- Revisión documental del proyecto: Se proporcionará esta información desde la gerencia del proyecto.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | | Versión: 6.0 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 3 de 9 |

- Recopilación de datos: Incluyendo los perfiles que participarán en la evaluación, las herramientas primarias para la recolección, revisión de medios de verificación (Encuestas, grupos focales, etc).
- Análisis de datos recogidos: Teniendo en cuenta los criterios establecidos.
- Elaboración de los entregables esperados: Se programarán comités de seguimiento para conocer el avance.
- Reuniones periódicas para validar el avance y concertar aspectos entre ambas partes.

Los productos esperados son:

- Plan de trabajo y cronograma detallado: Objetivos (general y específicos), alcance, metodología, cronograma/línea de tiempo del proceso, Productos a entregar e instrumentos a usar durante el proceso.
- Herramientas de recolección de información: cualitativas y cuantitativa
- Informe técnico de sistematización (40–60 páginas aprox.), incluyendo:
 - Contexto territorial y programático
 - Modelo de intervención del consorcio
 - Hallazgos clave
 - Lecciones aprendidas
 - Retos, desafíos, riesgos y necesidades
 - Recomendaciones programáticas e institucionales
 - Resumen ejecutivo (6–8 páginas)
 - Documento de mensajes estratégicos de incidencia y visibilidad (4–6 páginas)
 - Presentación ejecutiva en PowerPoint para difusión ante ECHO, clusters y actores institucionales
 - Ficha de impacto (1–2 páginas) para comunicaciones
 - Sesión de socialización de resultados con el consorcio
- Documento síntesis de resultados:
 - Documento de recomendaciones
 - Infografía de resultados
 - Socialización de síntesis orientado a equipos implementadores.

3. FORMA DE PAGO

Definir Conforme al plan de trabajo definido y la entrega de productos.

4. DURACIÓN

El plazo de ejecución del proceso de sistematización será de seis (6) semanas, contadas a partir de la suscripción del contrato. Dentro de dicho término, el contratista deberá elaborar y ejecutar un

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 4 de 9 |

cronograma o línea de tiempo detallada, en el que se especifiquen las actividades a desarrollar durante cada semana, desde la revisión y análisis documental inicial hasta la presentación de los entregables o productos finales previstos en el contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Dado el carácter técnico y analítico del objeto contractual, el lugar de ejecución no se encuentra previamente determinado y se desarrollará en los espacios que el contratista disponga para tal fin, así como en aquellos que se definan durante la ejecución del contrato, conforme a las necesidades del proyecto y previa validación del supervisor.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES Y POLÍTICAS

El PROPONENTE mantendrá una óptima calidad y cumplimiento de sus obligaciones, y deberá atender las solicitudes de información y servicios que realice el contratante. De igual manera, una vez adjudicado el contrato deberá observar y acatar el Código de Conducta, la Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y las Directrices Antifraude y Anticorrupción de Aldeas Infantiles.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En caso de estar interesado en presentar cotización, deberá presentarla a los siguientes correos electrónicos, con el asunto PROPUESTA CONSULTORÍA SISTEMATIZACIÓN DEL CONSORCIO A TU LADO:

- monica.osorio@aldeasinfantiles.org.co
- dianac.ruiz@aldeasinfantiles.org.co

El plazo para recibir la cotización es hasta 28 de enero de 2026, La cotización que llegue después de esta fecha no será tenida en cuenta para la evaluación de proveedores. Las propuestas se recibirán mediante correo electrónico y solo será aceptado un solo correo con la propuesta el cual deberá presentarse dentro del término aquí dispuesto.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 5 de 9 |

8. COTIZACIÓN

La propuesta o cotización deberá presentar, de forma clara, detallada y estructurada, la información correspondiente a lo señalado en el numeral 2.2. "Bienes y/o servicios objeto del contrato" del punto 2 de los presentes Términos de Referencia.

Adicionalmente, deberá incluir los siguientes aspectos:

Para que una propuesta sea considerada en el proceso de evaluación, el proponente deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- 8.1. Presentar propuesta técnica y financiera en los términos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- 8.2. Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en procesos de sistematización y evaluación de experiencias.
- 8.3. Contar con al menos dos (2) referencias comprobables de trabajos similares realizados en América Latina y el Caribe.
- 8.4. Entregar la documentación legal y administrativa requerida para la formalización del contrato.

Se podrán presentar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o consorcios o uniones temporales o firmas consultoras, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- a. Formación: Profesional en Ciencias Sociales, Salud Pública, Comunicación, Desarrollo o afines. Deseable: posgrado en estudios sociales, análisis de políticas públicas, investigación o comunicación estratégica.
- b. Habilidades requeridas
 - Capacidad para recolectar información cualitativa y cuantitativa.
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Manejo de metodologías participativas.
 - Redacción clara y orientada a incidencia.
 - Entregas en tiempos ajustados.

FACTORES DE VERIFICACIÓN:

- 1) El proponente deberá tener el código CIIU – actividad económica: 7490
- 2) No encontrarse en causales de disolución o liquidación.
- 3) No tener antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un comité designado por el Consorcio a tu lado, con base en criterios técnicos, metodológicos y financieros. La evaluación se centrará en la idoneidad

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 6 de 9 |

del equipo consultor, la pertinencia de la propuesta metodológica, la experiencia comprobada en procesos similares, la capacidad de adaptación regional y la coherencia entre el presupuesto presentado y el alcance propuesto.

9. CAPACIDAD JURÍDICA: Se requiere adjuntar los siguientes documentos:

9.1.Certificado de existencia y representación con una expedición no mayor a 30 días.

9.2.Autorización del órgano competente para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.

9.3.Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado.

9.4.Certificados de antecedentes de la persona jurídica (con una vigencia no mayor a 30 días)

- Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>)

9.5.Certificados de antecedentes del representante legal (con una expedición no mayor a 30 días)

- Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)
- Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (se obtiene en la página <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)

9.6.Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales firmados por el representante legal y/o Revisor Fiscal de los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

9.7.Tarjeta profesional y cédula del contador y/o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.

9.8.Registro Único Tributario.

9.9.Información financiera actualizada del año 2025.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 7 de 9 |

10. CONDICIÓN DE EXPERIENCIA:

El proveedor interesado en presentar propuesta deberá acreditar que cuenta con experiencia certificada desarrollando este servicio, mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante que dé cuenta del cumplimiento a satisfacción. Entre todas las certificaciones se debe acreditar un valor contratado que ascienda como mínimo al valor estimado total del presente contrato.

Para el particular debe certificar:

- 10.1. Mínimo 5 años en evaluación, sistematización de experiencias o investigación social.
- 10.2. Experiencia comprobada en proyectos humanitarios, de protección o salud.
- 10.3. Conocimiento de enfoques SMAPS, protección, comunidades migrantes y afectadas por el conflicto armado (deseable).
- 10.4. Experiencia en redacción técnica y elaboración de productos de comunicación para incidencia. Experiencia en trabajo con ONG internacionales o consorcios (deseable).

Las certificaciones, deberán contener mínimo los siguientes datos:

- 1) Razón social o nombre de la empresa contratante.
- 2) Objeto del contrato
- 3) Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- 4) Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- 5) Cumplimiento a Satisfacción.
- 6) Dirección y Teléfono del Contratante.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA:

El proponente deberá adjuntar los estados financieros certificados por el revisor fiscal y/o contador público, con el fin de permitir la verificación de los indicadores financieros exigidos

12. FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

Con el fin de garantizar una adecuada verificación y evaluación de los factores establecidos en los presentes Términos de Referencia, los proponentes deberán organizar y presentar su propuesta en carpetas separadas, identificadas de acuerdo con cada uno de los factores de evaluación, de la siguiente manera:

- 12.1. Propuesta técnica
- 12.2. Cotización o propuesta económica
- 12.3. Hoja de vida /portafolio
- 12.4. Experiencia y ejemplo de trabajos previos

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 8 de 9 |

- 12.5.** Capacidad jurídica
- 12.6.** Información financiera

Cada carpeta deberá contener exclusivamente los documentos requeridos para el respectivo factor, debidamente identificados con el número del requisito o criterio que atienden, así como con el nombre del documento. Esta organización facilitará la revisión por parte del equipo evaluador y garantizará el cumplimiento de los requisitos establecidos.

13. CANAL DE COMUNICACIÓN DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El interesado tiene a su disposición el "Canal de comunicación denuncias de corrupción" que la Organización ha dispuesto en la siguiente dirección web: <https://aldhttps://tinyurl.com/y3x4t4gh>, para que presente sus denuncias sobre actos que considere como de corrupción, relacionados con las actividades que lleve a cabo Aldeas Infantiles SOS Colombia.

14. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

El futuro Contratista (Proponente) reconoce y acepta que toda la información a la que acceda, conozca o recabe en desarrollo y ejecución del contrato que se celebre, incluyendo, pero sin limitarse a documentos, datos, procesos, bases de datos y metodologías, será considerada como Información Confidencial y Reservada de la Entidad Contratante.

Por lo anterior, el Contratista se obliga a:

- 14.1.** Mantener la más estricta reserva sobre dicha información y a no divulgarla, copiarla, reproducirla, usarla o permitir su uso por terceros, salvo autorización expresa y escrita de la Entidad Contratante o por requerimiento de autoridad competente.
- 14.2.** Esta obligación de confidencialidad subsistirá durante la ejecución del contrato y por tiempo indefinido con posterioridad a su terminación, por cualquier causa.
- 14.3.** Las condiciones específicas de manejo, tratamiento, alcances, y las sanciones por incumplimiento serán detalladas y consignadas de manera concisa y precisa en el Acuerdo Contractual o en el Contrato que se suscriba.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTO, OBRAS Y BIENES

El Proponente, en caso de resultar adjudicatario y suscribir el contrato, acepta y se obliga a ceder a título gratuito y de manera exclusiva a favor de la Entidad Contratante, la totalidad de los Derechos Patrimoniales de Autor y de Propiedad Industrial que se generen o recaigan sobre todos los productos, obras, bienes o servicios, tangibles e intangibles, entregados como resultado de la ejecución contractual.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  ALDEAS INFANTILES SOS | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: FO-SFA-GA-026 |
| | TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN | Versión: 6.0 |
| | | Fecha: 26-06-2025 |
| | | Página: 9 de 9 |

Esta cesión se entiende realizada en el momento mismo de la creación y/o entrega de los productos.

El Contratista garantiza a la Entidad Contratante el uso, goce, explotación, disposición y modificación de los productos sin limitación alguna.

Se entenderá que el Contratista conserva los Derechos Morales de Autor (Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993), pero el pago del valor del contrato incluye la contraprestación total por la cesión de los Derechos Patrimoniales.

El Contratista asumirá la responsabilidad y saldrá en defensa de la Entidad Contratante en caso de cualquier reclamación de terceros por violación de derechos de Propiedad Intelectual.

16. CRONOGRAMA

| Actividad | Responsable | Fecha |
|---|-----------------------|------------|
| Publicación del pliego de la convocatoria | Aldeas Infantiles SOS | 20/01/2026 |
| Fecha límite de envío de preguntas | Proponentes | 23/01/2026 |
| Fecha límite de envío de respuestas | Consorcio | 26/01/2026 |
| Fecha límite de envío de propuestas | Proponentes | 28/01/2026 |

FIN DEL DOCUMENTO